



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000615-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a cuáles son los problemas organizativos del servicio de hemodiálisis prestado por el Complejo Asistencial Universitario de Palencia y si la Junta va a modificar las condiciones laborales de los trabajadores/as del servicio de hemodiálisis.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000600 a PE/000642.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Servicio de Hemodiálisis prestado por el Complejo Asistencial Universitario de Palencia posee problemas organizativos, según información expresada por la Consejera de Sanidad, Doña Verónica Casado, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León del 12 de noviembre de 2019.

PREGUNTAS:

- **¿Cuáles son los problemas organizativos que existen o han existido en el servicio?**
- **¿Tiene intención de modificar la Junta de Castilla y León las condiciones laborales de los trabajadores/as del servicio de hemodiálisis modificando sus horarios existentes a los turnos correspondientes de 8 a 16 horas y de 16 a 00 horas?**
- **Si ello es así, ¿cuándo tiene previsto su inicio?**
- **¿Qué duración tiene previsto la Junta de Castilla y León el mantener esta modificación en los horarios de los trabajadores/as?**
- **¿Qué razones organizativas y/o asistenciales justifican la traducción del incremento de la jornada ordinaria diaria en más de media hora?**
- **¿Se ha presentado algún documento a los trabajadores/as del servicio solicitándoles la aceptación voluntaria de los horarios de los turnos que se encuentran actualmente realizando?**
- **¿Qué medidas organizativas se tiene previsto realizar en este servicio en un futuro?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983.421566
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 14 de noviembre de 2019

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

